

SOSUNC

Importante:

- Pedido de Autorización
- Planilla y/o cupón de la Obra Social
- Informe Psicológico (por paciente y por mes)
- Firmas del paciente
- Fecha de cada sesión
- Firma y Sello del Profesional
- Nuevos Honorarios: vigente desde 04/2019.

Se adjunta para presentar en SOSUNC

PAGA CATEGORIAS

CAT A: 0 A 9 AÑOS.

CAT B: 10 A 19 AÑOS.

CAT C: 20 AÑOS EN ADELANTE.



Servicio de Obra Social
Universidad Nacional del Comahue

Orden Valorizada

Quintral 1250 - TELEFAX (02944)

Paciente: [REDACTED]

Documento: 24795485
Fecha Nacimiento: 13-01-1976

24795485-30

Información de la ORDEN VALORIZADA

Fecha y hora de emisión: 22 may 2009 16:52 **Convenio:** RIO NEGRO

Prestación	Plan	Cantidad	Valor	Total
12.33.01.01-PSICOTERAPIAS INDIVIDUALES, NIÑOS O ADULTOS, POR SESION MINIMA DE 40 MINUTOS	GENERAL	4	\$ 48,75	\$ 195,00
			Total a pagar:	\$ 195,00

Firma: [REDACTED]

Fecha: [REDACTED]

Firma de conformidad del afiliado

6/5/09 20/5/09
12/5/09 27/5/09

4

ENTREVISTAS COMPLEMENTARIAS:

TRATAMIENTO PARA NIÑOS O PACIENTES GRAVES:

En estos casos además de las cuatro (4) sesiones mensuales, SOSUNC reconoce dos (2) entrevistas más al mes para los familiares directos de los mismos (dentro del tratamiento del paciente).

TRATAMIENTO DE PAREJA:

Se reconocen anualmente doce (12) sesiones a la pareja y dieciocho (18) sesiones a cada uno de ellos, en el caso que ambos sean afiliados.

Señor/a AFILIADO/A RECUERDE:

Su terapeuta reserva para Usted el horario acordado para su sesión.
Si Usted no asiste, esa sesión se contabiliza dentro de las sesiones autorizadas, y SOSUNC debe pagarla.

*Neuquén, mayo del 2006.-
Consejo de Administración
SOSUNC*

1



SERVICIO DE OBRA SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE

*A partir de Febrero del 2006,
SOSUNC cuenta con Auditoría en
Salud Mental*

Esto permite reorganizar las prestaciones ofrecidas a los/as Afiliados/as, acompañando sus requerimientos y sirviendo de articulador con los Profesionales cuando la Obra Social lo requiera.

SOSUNC ha actualizado el Convenio de prestación con el CONSEJO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE NEUQUÉN, en el marco del cual el/la Afiliado/a no debe abonar plus alguno.

Una cartilla compuesta por más de doscientos (200) Profesionales Colegiados en Salud Mental está a disposición de nuestros/as Afiliados/as.

2

COBERTURA:

Cada Afiliado/a dispone por año de treinta (30) sesiones para su atención en Salud Mental, pudiendo utilizar hasta cuatro (4) mensuales.
(Resolución N° 201/02- Ministerio Nacional de Salud- Programa Médico Obligatorio de Emergencia -PMOE-).

Las situaciones particulares serán analizadas por la Auditoría en Salud Mental.

Los/as Afiliados/as que ya han Iniciado su tratamiento en Salud Mental, requerirán de su Terapeuta la confección de una breve Historia Clínica. Se integrarán a la nueva modalidad a partir del 1° de Mayo de 2006.

Como en otras prestaciones, el/la Afiliado/a abona el 30% del valor de la práctica en concepto de coseguro, quedando a cargo de SOSUNC el 70% restante.

MODO DE USO:

El/la Afiliado/a, antes de concurrir a la **PRIMER CONSULTA** deberá adquirir en SOSUNC una orden valorizada, identificada con el Código 33 01 40 equivalente a la "Entrevista de Admisión", la cual entregará al Psicólogo de su elección al momento de asistir a esa primer consulta.

3

Cada Afiliado/a cuenta con dos (2) Órdenes de Admisión.

Si en estas dos oportunidades, la elección del/la Profesional no satisface sus expectativas para iniciar el tratamiento (no encuentra el **rapport** adecuado), podrá solicitar a la Auditoría en Salud Mental orientación para una nueva elección y solicitar una tercer consulta.

Luego de la Entrevista de Admisión, el/la Profesional tratante prescribirá hasta cuatro (4) Entrevistas Diagnósticas o una Batería de Tests que permitirá establecer el diagnóstico.

Establecido el diagnóstico, comenzará el tratamiento propiamente dicho, contando con veinticinco (25) sesiones para el mismo.

El/la Psicólogo/a deberá confeccionar una breve Historia Clínica para ser autorizada por la Auditoría en Salud Mental de SOSUNC, que recibirá tratamiento de información confidencial y exclusiva.